



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 28 DE ENERO DE 2021 POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE NEGÓ LA SALVAGUARDA PROMOVIDA POR EUTIMIO PALENCIA VARGAS CONTRA LAS SALAS SEGUNDA DE DESCONGESTIÓN DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN LABORAL Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE FUERON VINCULADAS LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES (CAPRECOM EICE) Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP). **RAD. NO. 11001020400020210005401 STC6397-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE LA ACCION CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 08 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

